

CEMENTERIO DE SAN

*Miguel*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE  
MÁLAGA

Año económico de 1886 a 1887

Núm. de intervencion

*3849*

Núm. del concepto

CAPÍTULO 3.º

ARTÍCULO 5.º

EL DEPOSITARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DON LUIS DE SEGALERVA.

RECIBÍ de D. *Lorenzo Lopez* la cantidad  
de *venta y cinco* pesetas

centimos, por los conceptos siguientes:

Derechos de *venta* del cadáver de D. *Antonio*  
*Castro Guerrero* en el nicho núm. *118*  
del cuadro *Hermanos* por *de* *200*

años, que empieza el día  
y termina en igualdad de *de* *de*

Derecho de *lanja* particular. . . . .

Depósito de . . . . . clase. . . . .

Guarda y custodia. . . . .

Coche de *de* clase. . . . . *15*

TOTAL PESETAS. . . . . *350*

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente Cargaréme, bajo el número *3849*, debiendo intervenirse la presente por la Contaduría de fondos municipales, sin cuyo requisito y el V.º B.º del Alcalde, no será legal esta carta de pago.

Málaga de *de* de 1887

EL DEPOSITARIO,

*Cher*

319